

Fundación Colores de Calcuta

Cuentas Anuales Abreviadas de 2017

Incluye Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas emitido por un auditor independiente

Al Patronato de la Fundación Colores de Calcuta

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la Fundación Colores de Calcuta (en adelante, la Fundación) que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de resultados y la memoria, abreviadas, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 4 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de Ingresos de Aportaciones Usuarios

Tal como se informa en la nota 14 de la memoria abreviada adjunta, la Fundación ha imputado a ingresos del ejercicio por Aportaciones de usuarios un importe de 105.345 euros. De acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y tal como se indica en la nota 4 de la memoria abreviada, dichos ingresos se contabilizan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, siguiendo el principio de prudencia, únicamente se contabilizan los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos o se asume el compromiso de su gasto, siendo esta cuestión el riesgo más significativo de incorrección material. Por su relevancia en la cuenta de resultados hemos considerado este asunto como un aspecto más relevante de la auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría, en respuesta al riesgo señalado han incluido, entre otros:

- Entendimiento de los controles establecidos por la Fundación para el adecuado registro de los ingresos por subvenciones, donaciones y legados.
- Para una muestra muy significativa de los ingresos recibidos hemos revisado la documentación soporte justificativa de los mismos.
- Adicionalmente, hemos comprobado el importe del ingreso imputado en la cuenta de resultados del ejercicio de acuerdo con su finalidad.
- Finalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales abreviadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable.

Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Patronato es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el administrador.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros del Patronato del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros del Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros del Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Grant Thornton, S.L.P., Sociedad Unipersonal

ROAC nºS0231



María José Lázaro Serrano

ROAC nº17732

11 de octubre de 2018



GRANT THORNTON, S.L.P.

2018 Núm. 01/18/17532

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional



EJERCICIO: 2017

FECHA DE CIERRE: 31 de diciembre de 2017

FUNDACIÓN: COLORES DE CALCUTA

Nº DE REGISTRO: 28-1.737

C.I.F.: G86896008

FUNDACIÓN COLORES DE CALCUTA
Memoria Abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2017

Antecedentes de la Fundación Colores de Calcuta

Colores de Calcuta nace de la mano de Antonio Mesas, su fundador, que llega a Calcuta (India) para trabajar como voluntario con las Misioneras de la Caridad y decide quedarse para hacer realidad este proyecto.

En los comienzos, se unió a su empeño un pequeño grupo de personas, que en 2005 formaron en España la Asociación “Un ladrillo en Calcuta”, empezando a trabajar ese mismo año en colaboración con la ONG india Seva Sangh Samiti (en bengalí “Comité de Ayuda Mutua”). Esta ONG local fue fundada en 1968 por el sacerdote francés Padre Laborde, cuya vida fue recreada por el periodista Dominique Lapierre en su libro “La ciudad de la alegría”, el nombre con el que el escritor bautizó al barrio de Pilkhana en Calcuta donde desarrollan su actividad, donde más de 100.000 personas viven en condiciones de extrema pobreza. El Padre Laborde impulsó a los habitantes del barrio a organizarse para trabajar por mejorar las condiciones de vida de su comunidad. Desde entonces hasta hoy la mayor parte del equipo local está formado por habitantes del barrio, que han recibido la formación necesaria para llevar a cabo los proyectos, siendo motor y protagonistas de su propio desarrollo, centrando su labor en las áreas de la salud y la educación.

Nuestro papel en esta colaboración es de apoyo en la puesta en marcha y gestión en terreno y financiación de los proyectos.

En abril de 2006 se pone en marcha el primer proyecto fruto de esta colaboración: Anand Bhavan (en bengalí “la casa de la alegría”), una casa de acogida para niñas y adolescentes. En 2007 nos unimos a la gestión de un centro médico de atención primaria situado en el mismo barrio, y en 2011 se pone en marcha un taller de formación e inserción laboral para las mujeres a través de la artesanía.

En 2009 el Gobierno de España otorgó a Antonio Mesas la condecoración de la Cruz de la Orden de Isabel la Católica como reconocimiento a su labor.

En 2010 el proyecto se integra en España dentro de Fundación Ananta, manteniendo su identidad dentro de esta entidad, tomando el nombre de “Colores de Calcuta, programa de cooperación para el desarrollo”.

En diciembre de 2013, Colores de Calcuta comienza una nueva etapa, constituyéndose como Fundación Colores de Calcuta, con el objetivo de crear una estructura estable que garantice la sostenibilidad de los proyectos que forman parte de este programa de cooperación para el desarrollo.

Nos encontramos por tanto con un programa que ha ido creciendo en Calcuta desde sus inicios en 2005, y que ha pasado por distintas etapas en cuanto a la estructura legal y de financiación que lo apoya desde España, que es hoy Fundación Colores de Calcuta.



FUNDACIÓN COLORES DE CALCUTA
Memoria Abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2017

1. Actividad

Fundación Colores de Calcuta (en adelante “la Fundación”) es una fundación privada constituida el 13 de diciembre de 2013 y registrada en el Ministerio de Sanidad, Asuntos Sociales e Igualdad el 3 de marzo de 2014 bajo el número 28-1.737.

Se trata de una organización sin fin de lucro que tiene afectado de modo duradero su patrimonio a la realización de los fines de interés general para los que fue constituida.

La Fundación Colores de Calcuta se crea con el propósito de ofrecer su apoyo a aquellas personas que viven en situación de extrema pobreza, marginación y riesgo social.

Según se establece en el Art. 4 del Capítulo II de sus estatutos, son fines de interés general de la Fundación, los siguientes:

1. Asistencia sanitaria y promoción de la salud dirigida a personas de todas las edades.
2. Asistencia social dirigida especialmente a niñas y adolescentes y sus familias.
3. Educación dirigida a niños y niñas, adolescentes y jóvenes.
4. Promoción de la igualdad de género a través de la integración social y laboral.
5. Cooperación para el desarrollo.
6. Promoción del voluntariado.

Todos los fines se realizarán en comunidades en situación de pobreza y marginación social, especialmente dentro del ámbito de la cooperación para el desarrollo, comenzando por el colectivo de niños y niñas, adolescentes y mujeres del barrio de Pikhana en Calcuta (India).

Para la consecución de sus fines, la Fundación durante el ejercicio 2017 ha llevado a cabo como única actividad la financiación e implementación de un programa de cooperación para el desarrollo a nivel comunitario en colaboración con la ONG india Seva Sangh Samiti como contraparte local. En este informe, para mayor operatividad, se detalla dividida en 2 subactividades: Subactividad A, Implementación del programa de cooperación para el desarrollo y Subactividad B, Actividades para la financiación.

El domicilio social de la Fundación está en la Calle Lagasca, 134 – 28006 Madrid.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel

Las presentes Cuentas Anuales abreviadas, formadas por el balance abreviado, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada compuesta por las notas 1 a 19, se han elaborado a partir de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo a las disposiciones del Real Decreto 1491/2011, de 24 de Octubre, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y de la Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del excedente de la Fundación.

Asimismo, la memoria presenta la información requerida por el Protectorado en las notas 1 y 14.

FUNDACIÓN COLORES DE CALCUTA
Memoria Abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2017

Estas cuentas anuales abreviadas, que han sido formuladas por los Patronos de la Fundación, se someterán a la aprobación del presidente del Patronato y la secretaria, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cifras recogidas en la Memoria abreviada que figura en las presentes Cuentas Anuales abreviadas están expresadas en euros (€), que es la moneda funcional de la Fundación.

Dado que la Fundación cumple las condiciones para elaborar cuentas anuales abreviadas no tiene obligación de presentar el cuadro de financiación previsto en las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos, ni el Estado de Flujos de Efectivo indicado en el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el nuevo Plan General de Contabilidad. Asimismo, de acuerdo con lo señalado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) en la consulta número 1 del boletín número 73 de marzo de 2008, la Fundación tampoco tiene obligación de presentar el estado de cambios en el Patrimonio Neto previsto en el nuevo Plan General de Contabilidad. No obstante, en la nota 10 se muestra la información básica sobre las variaciones en el equivalente al Patrimonio Neto.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables diferentes a los obligatorios.

2.3. Comparación de la información

A efectos comparativos se incluyen las cuentas del ejercicio precedente. No existen cambios en la presentación de su estructura respecto a ejercicios pasados ni en la aplicación de criterios contables ni correcciones de errores.

2.4. Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del Balance y la Cuenta de Resultados, ambas abreviadas, dichos estados se presentan de forma agrupada, detallándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la Memoria abreviada.

2.5. Clasificación de las partidas corrientes y no corrientes

Para la clasificación de las partidas corrientes se ha considerado el plazo máximo de un año a partir de la fecha de las presentes cuentas anuales.

2.6 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Patronos de la Fundación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil y el deterioro de los activos materiales e intangibles (Notas 4 a y 4 b).

Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas, no existiendo ningún hecho que pudiera hacer cambiar dichas estimaciones hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales. Cualquier acontecimiento futuro no conocido a la fecha de elaboración de estas estimaciones, podría dar lugar a modificaciones (al alza o a la baja), lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

FUNDACIÓN COLORES DE CALCUTA
Memoria Abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2017

3. Resultado del ejercicio

De acuerdo con el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones deberá ser destinado, al menos, el 70 por 100 de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollen y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados, para la obtención de tales resultados o ingresos, debiendo destinarse el resto a incrementar bien la dotación o bien las reservas según acuerdo del Patronato. Los gastos realizados para la obtención de tales ingresos podrán estar integrados, en su caso, por la parte proporcional de los gastos por servicios exteriores, de los gastos de personal, de otros gastos de gestión, de los gastos financieros y de los tributos, en cuanto que contribuyan a la obtención de los ingresos, excluyendo de este cálculo los gastos realizados para el cumplimiento de los fines estatutarios. El plazo para el cumplimiento de esta obligación será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido los respectivos resultados e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio. En el ejercicio 2017, la Fundación ha obtenido un resultado negativo de 3.647 euros. Los Patronos acordaron compensar este resultado con reservas de ejercicios anteriores.

No existen limitaciones legales ni estatutarias para la aplicación de los excedentes en base a lo establecido en Art. 32 del Reglamento de Fundaciones.

4. Normas de registro y valoración

a) Inmovilizado intangible

Importes satisfechos por el derecho de uso de programas informáticos. Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan contablemente como gastos del ejercicio en que se incurren. Su amortización se realiza de forma lineal constante en 4 años, desde el momento en que se inicia el uso de la aplicación informática correspondiente.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente a su precio de adquisición o a su coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado en la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a los resultados del ejercicio en que se producen. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

c) Instrumentos financieros

c.1) Activos financieros

c.1.1) Préstamos y partidas a cobrar

Activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Los activos financieros se valoran inicialmente a valor razonable, no obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal.

FUNDACIÓN COLORES DE CALCUTA
Memoria Abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2017

Los activos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año, que de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito se ha deteriorado. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se reconocen como un gasto o como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Estos saldos se clasifican como corrientes o no corrientes en función de que su vencimiento sea inferior o superior a 12 meses a partir de la fecha de balance, que se considera el ciclo normal de explotación.

c.2) Pasivos financieros

c.2.1) Débitos y partidas a pagar:

Son aquellos pasivos financieros que tiene la Fundación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los pasivos financieros se valoran inicialmente a valor razonable, no obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal.

Los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo; el importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquida en el periodo en que se produce. No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año, que de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Se clasifican como corrientes o no corrientes en función de que su vencimiento sea inferior o superior a 12 meses a partir de la fecha de balance, que se considera el ciclo normal de explotación.

d) Créditos y débitos por la actividad propia;

Corresponde a los siguientes activos y pasivos:

d.1) Créditos por la actividad propia

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal de crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.



FUNDACIÓN COLORES DE CALCUTA
Memoria Abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2017

d.2) Débitos por la actividad propia:

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la Fundación a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

e) Impuestos sobre beneficios

La Fundación esta acogida al Régimen fiscal especial de las Entidades sin fines lucrativos establecido en el Título II Capítulo II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de Régimen fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. De acuerdo a los artículos 6 y 7 de dicha Ley, las entidades sin fines lucrativos que cumplan los requisitos para disfrutar del régimen fiscal especial, gozan de la exención de determinadas rentas en el IS, estando sujetas exclusivamente aquellas rentas derivadas de explotaciones económicas no exentas.

Las cuentas anuales presentan el resultado del ejercicio una vez deducido el Impuesto de Sociedades, el cual se calcula en función del resultado del ejercicio considerando, en su caso, las diferencias permanentes y temporarias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal, así como bonificaciones y deducciones que son de aplicación.

f) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se contabilizan según el criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

g) Provisiones y contingencias

La Fundación reconocerá como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, resulten indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.

h) Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos se sigue los criterios siguientes:

- a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el período para los elementos subvencionados
- b) Subvenciones de explotación: se abonan a resultados en el momento en el que se devenguen los gastos que se están financiando.

FUNDACIÓN COLORES DE CALCUTA
Memoria Abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2017

5. Inmovilizado intangible

La composición y movimientos del ejercicio 2017 y 2016 son:

Cuentas	Saldo al 31.12.16	Altas	Saldo al 31.12.17
Aplicaciones informáticas	847	-	847
Total Coste	847	-	847
Amortización acumulada aplicaciones informáticas	(769)	(62)	(831)
Total amortización	(769)	(62)	(831)
Inmovilizado intangible neto	78	(62)	16

No existen elementos totalmente amortizados a cierre de 2017 y 2016.

Cuentas	Saldo al 31.12.15	Altas	Saldo al 31.12.16
Aplicaciones informáticas	847	-	847
Total Coste	847	-	847
Amortización acumulada aplicaciones informáticas	(489)	(280)	(769)
Total amortización	(489)	(280)	(769)
Inmovilizado intangible neto	358	(280)	78

6. Inmovilizado material

No ha habido variaciones del ejercicio 2017. La totalidad del saldo del inmovilizado material corresponde a material informático, totalmente amortizado.

7. Pasivos financieros

El saldo a 31 de diciembre de 2017 "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" corresponde principalmente a saldos no vencidos pendientes con "Administraciones Públicas" y a "Acreedores varios".

8. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El movimiento durante el ejercicio ha sido el siguiente:

Concepto	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Asociados y afiliados	-	41.150	40.610	540
Aportaciones de usuarios	-	112.645	112.645	-
Aportaciones promociones, patrocinadores y colaboradores	-	31.223	31.223	-
Subvenciones, donaciones y legados	4.984	4.040	4.984	4.040
TOTAL	4.984	189.058	189.462	4.580

El movimiento de los deudores por Aportaciones de usuarios incluye 7.300 euros correspondientes a una aportación cobrada en 2017 para financiar el presupuesto de 2018 y se encuentra registrado como ingreso a periodificar a corto plazo.

FUNDACIÓN COLORES DE CALCUTA
Memoria Abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2017

El movimiento durante el ejercicio anterior fue el siguiente:

Concepto	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final(*)
Asociados y afiliados	-	33.585	33.585	-
Aportaciones de usuarios	-	79.572	79.572	-
Aportaciones promociones, patrocinadores y colaboradores	-	50.786	50.786	-
Subvenciones, donaciones y legados	4.040	4.984	4.040	4.984
TOTAL	4.040	168.927	167.983	4.984

9. Beneficiarios-Acreedores

El movimiento durante el ejercicio ha sido el siguiente:

Concepto	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Beneficiarios entidades (ONG Seva Sangh Samiti)	-	105.777	105.777	-
Personal	-	34.402	34.380	22
Acreedores por servicios recibidos	4.197	37.081	37.081	4.197
Otras cuentas a pagar	1.738	16.027	15.430	2.335
TOTAL	5.935	193.287	192.668	6.554

El movimiento durante el ejercicio anterior fue el siguiente:

Concepto	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Beneficiarios entidades (ONG Seva Sangh Samiti)	-	79.796	79.796	-
Personal	21	34.034	34.055	-
Acreedores por servicios recibidos	4.255	31.869	31.927	4.197
Otras cuentas a pagar	779	12.163	11.204	1.738
TOTAL	5.055	157.862	156.982	5.935

FUNDACIÓN COLORES DE CALCUTA
Memoria Abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2017

10. Patrimonio Neto

El movimiento habido en los diferentes epígrafes incluidos en el capítulo de “Patrimonio Neto” durante el ejercicio 2017 ha sido el siguiente:

Concepto	Dotación Fundacional (a)	Reservas voluntarias	Resultado	Total
Saldo al 31.12.2016	29.000	183.426	33.714	246.140
Reparto del excedente del ejercicio anterior	-	33.713	(33.713)	-
Aportación fundacional	1.000	-	-	1.000
Redondeo por decimales	-	-	(1)	(1)
Resultado del ejercicio	-	-	(3.647)	(3.647)
Saldo al 31.12.2017	30.000	217.139	(3.647)	243.492

a) Dotación Fundacional

A 31 de diciembre de 2017 este epígrafe de balance de situación recoge la dotación fundacional.

La dotación fundacional es de 30.000 euros, que han sido liquidadas en su totalidad de la siguiente manera:

Miembro promotor	Porcentaje sobre dotación fundacional	Aportación inicial	Aportación 2014, 2015 y 2016	Aportación 2017	Total aportado
Antonio Mesas García	3,7%	500,00	560,00	-	1.060,00
María de Muns Ynzenga	3,7%	500,00	560,00	500,00	1.560,00
Alejandro-Francisco de Muns Trillo	3,9%	1.000,00	123,00	-	1.123,00
María José Ynzenga Mazón	3,9%	1.000,00	123,00	-	1.123,00
Alejandro de Muns Ynzenga	3,9%	1.000,00	123,00	-	1.123,00
Javier Juan Company	3,9%	1.000,00	123,00	-	1.123,00
María Ynzenga Mazón	3,9%	1.000,00	123,00	-	1.123,00
José María Herranz Maté	7,7%	2.000,00	246,00	-	2.246,00
Violeta Leonora Medina Méndez	1,9%	500,00	60,00	500,00	1.060,00
María Merce Puy Campás	1,9%	500,00	60,00	-	560,00

FUNDACIÓN COLORES DE CALCUTA
Memoria Abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2017

Fricodan, S.A.	7,7%	2.000,00	246,00	-	2.246,00
Faustina Revolve Ochoa	3,9%	1.000,00	123,00	-	1.123,00
Adriana Ornaghi	38,7%	10.000,00	1.224,00	-	11.224,00
Cesare Pio Santi	3,7%	500,00	560,00	-	1.060,00
María Eugenia Carbonell Ximénez	3,9%	1.000,00	123,00	-	1.123,00
María Concepción de la Torre Pedrosa	3,9%	1.000,00	123,00	-	1.123,00
Total	100%	24.500,00	4.500,00	1.000,00	30.000,00

A 31 de diciembre del presente ejercicio no existe dotación fundacional pendiente de desembolso.

11. Situación fiscal

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

2017	Saldos deudores	Saldos Acreedores
Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas	-	1.253
Organismos de la Seguridad Social	-	1.082
Total	-	2.335

El movimiento durante el ejercicio anterior fue el siguiente:

2016	Saldos deudores	Saldos Acreedores
Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas	-	994
Organismos de la Seguridad Social	-	744
Total	-	1.738

La Fundación esta acogida al Régimen fiscal especial de las Entidades sin fines lucrativos establecido en el Título II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de Régimen fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, en la base imponible del Impuesto de Sociedades sólo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas, considerándose rentas exentas las establecidas en el artículo 6 de la citada Ley.

FUNDACIÓN COLORES DE CALCUTA
Memoria Abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2017

La conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Concepto	Cuenta de Resultados 31/12/2017
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	(3.647)
Impuesto sobre Sociedades	-
Diferencias Permanentes	(3.647)
Ingresos Exentos	181.758
Gastos Exentos	185.405
Base imponible del ejercicio	-

El movimiento durante el ejercicio anterior fue el siguiente:

Concepto	Cuenta de Resultados 31/12/2016
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	33.714
Impuesto sobre Sociedades	-
Diferencias Permanentes	33.714
Ingresos Exentos	182.983
Gastos Exentos	149.269
Base imponible del ejercicio	-

El resultado económico, antes del impuesto, obtenido por la Fundación durante el ejercicio 2017 asciende a pérdidas de 3.647 euros. Dado que se considera que dicho importe está exento de impuestos, de acuerdo con las explicaciones anteriores, la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de 2017 será cero.

La Fundación no tiene impuestos diferidos registrados o no registrados y tampoco dispone de créditos u otros incentivos fiscales pendientes.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

FUNDACIÓN COLORES DE CALCUTA
Memoria Abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2017

12. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

12.1 Actividad de la entidad

I. Actividades.

A) Identificación

Denominación de la actividad	Subactividad A: Implementación de un programa de cooperación para el desarrollo a nivel comunitario en colaboración con la ONG india Seva Sangh Samiti como contraparte local Subactividad B: Financiación de dicho programa de cooperación
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	D, A01, A03, A05, L0121, L0122, A0341, A0351, A0591
Lugar desarrollo de la actividad	Calcuta (India)

Descripción detallada de la actividad prevista.

FUNDACIÓN COLORES DE CALCUTA en 2017 ha tenido como actividad principal la continuación del programa de cooperación para el desarrollo que llevamos a cabo en colaboración con la ONG india Seva Sangh Samiti.

Nuestra fundación cumple una doble función dentro de este programa:

- Captación de los fondos necesarios para la financiación de los proyectos en Calcuta, que son transferidos a la ONG india Seva Sangh Samiti.
- Gestión, supervisión y evaluación en terreno

Este programa de cooperación para el desarrollo se centra en las áreas de la salud, la educación y el empleo. En 2017 las siguientes actividades integraron este programa de cooperación para el desarrollo:

- A) CENTRO MÉDICO PILKHANA: ofrece atención sanitaria primaria a través de distintos departamentos. En 2017 continuaron funcionando los departamentos con los que contábamos el año anterior: medicina general, ginecología y obstetricia, pediatría, neumología (incluye el programa para el control de la tuberculosis), fisioterapia, clínica dental, oftalmología, optometría y otorrinolaringología y farmacia.

Dentro de estos departamentos, además de ofrecer consulta, se realizan talleres de educación para la salud mensuales.

- A) PROGRAMA PARA NIÑOS CON DESNUTRICIÓN: ofrece un tratamiento integral a niños y niñas con desnutrición de 0 a 2 años de edad. Se lleva a cabo dentro de las instalaciones del centro médico y cuenta con dos servicios: una unidad de día y un programa de tratamiento semanal de atención ambulatoria.

FUNDACIÓN COLORES DE CALCUTA
Memoria Abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2017

- B) GUARDERÍA INFANTIL para niños y niñas entre 2 y 5 años de edad. Se encuentra dentro de las instalaciones del centro médico. Ofrece alimentación, atención médica y educación pre-escolar. A los 5 años, edad de escolarización, se facilita la admisión del niño en escuelas del barrio a través de un programa de becas.
- C) CASA DE ACOGIDA PARA NIÑAS Y ADOLESCENTES (ANAND BHAVAN): un hogar donde las residentes viven en régimen de internado durante el período escolar comprendido entre primaria, secundaria y bachillerato. Además contamos con un programa de becas para que las estudiantes puedan continuar con su formación profesional o universitaria.
- D) TALLER DE MUJERES ARTESANAS: integrado por talleres de formación en artesanía y un grupo de producción profesional.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

2017

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	1.780	3.560
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	4	4	600	600

2016

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	3.840	3.840
Personal con contrato de servicios	1	-	960	-
Personal voluntario	-	Indeterminado	0	Indeterminado

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

2017

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	25.000	22.819
Personas jurídicas	1	1
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	-	-

FUNDACIÓN COLORES DE CALCUTA
Memoria Abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2017

2016

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	25.000	31.969
Personas jurídicas	1	1
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	-	-

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Subactividad A: Implementación del programa de cooperación para el desarrollo

ACTIVIDAD	Previsto 2017	Resultados 2017	Descripción
CENTRO MÉDICO PILKHANA			
Departamentos de atención primaria	22.467	20.599	Consultas médicas atendidas
Talleres de educación para la salud	2.200	1.904	Asistentes
Programa control de tuberculosis	45	12	Pacientes que reciben tratamiento
Programa para niños con desnutrición	120	121	Niños y niñas de 0 a 2 años que reciben tratamiento
Guardería	40	45	Niños y niñas de 2 a 5 años que asisten a la guardería
Becas escolares al finalizar la guardería	15	18	Niños y niñas de 5 años que se escolarizan
ANAND BHAVAN CASA DE ACOGIDA			
Residentes de la casa de acogida	30	34	Niñas y adolescentes de 6 a 18 años que cursan primaria, secundaria y bachillerato
Becas de estudios después de bachillerato	8	7	Jóvenes mayores de 18 años que estudian en la universidad
TALLER DE MUJERES ARTESANAS			
Cursos de formación	11	14	Mujeres mayores de 18 años que asisten a los talleres
Grupo de producción	9	9	Mujeres mayores de 18 años que participan en el taller de producción
ONG LOCAL			
Trabajadores locales	55	56	Mujeres y hombres
TOTAL	25.000	22.819	

Subactividad B: Financiación

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Previsto	Realizado
Obtención de los fondos necesarios para la financiación de los proyectos	Fondos conseguidos en relación al presupuesto previsto para los proyectos	% de € recaudados respecto al presupuesto	203.635	177.718

FUNDACIÓN COLORES DE CALCUTA
Memoria Abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2017

En 2017 se han podido llevar a cabo todas las actividades del programa de cooperación para el desarrollo que estaban previstas para el ejercicio.

E) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Subactividad A Implantación		Subactividad B Financiación	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros				
a) Ayudas monetarias	140.545	105.777		
Gastos de personal	21.394	22.095	20.129	22.094
Otros gastos de la actividad	3.000	3.202	13.519	25.097
Amortización del Inmovilizado				
TOTAL	164.939	131.074	33.648	47.191

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

GASTOS/INVERSIONES	Subactividad A	Subactividad B	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros					
a) Ayudas monetarias	105.777		105.777		105.777
Gastos de personal	22.095	22.094	44.189		44.189
Otros gastos de la actividad	3.202	25.097	28.299	7.078	35.377
Amortización del Inmovilizado				62	62
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	131.074	47.191	178.265	7.140	185.405

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A. Ingresos obtenidos por la entidad.

INGRESOS	Previsto	Realizado
Aportaciones privadas (socios, donaciones particulares, entidades y colaboradores)	109.963	146.495
Otros tipos de ingresos (Eventos y otras acciones)	93.672	31.223
Subvenciones, donaciones y legados	-	4.040
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	203.635	181.758

FUNDACIÓN COLORES DE CALCUTA
Memoria Abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2017

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.

La Fundación no ha contraído deudas, ni ha asumido obligaciones financieras durante el ejercicio.

IV. Convenios de colaboración con otras entidades.

DESCRIPCIÓN	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio 1. Con Seva Sangh Samiti suscrito para proyectos de desarrollo	-	105.777	-

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados.

	Plan de actuación	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	140.545	105.777
Gastos de personal	41.523	44.189
Otros gastos de la actividad	21.567	35.377
Amortización del Inmovilizado	-	62
TOTAL	203.635	185.405

12.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

a) No existen bienes no monetarios que formen parte de la dotación fundacional. La totalidad de los bienes y derechos están vinculados al cumplimiento de los fines propios y no se encuentran sometidos a ninguna restricción.

b) El destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, ha sido el siguiente:

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines*				Importe pendiente
					Importe	%		2014	2015	2016	2017	
2014	113.858	-	77.597	191.455	134.018	70	77.597	77.597	56.421	-		-
2015	69.568	-	93.088	162.656	113.860	70	93.088	-	36.667	77.193		-
2016	33.714	-	103.793	137.507	96.255	70	103.793	-	-	26.600	69.855	-
2017	(3.647)	-	131.074	127.427	89.199	70	131.074				61.218	69.856
TOTAL								77.597	93.088	103.793	131.073	69.856

FUNDACIÓN COLORES DE CALCUTA
Memoria Abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2017

Siguiendo instrucciones del Protectorado se ha cambiado el criterio de los ajustes positivos y de los recursos destinados a fines, ya que en ejercicios anteriores se consideraban los recursos de la subactividad A y la B, pero en las presentes cuentas anuales se modifica el cuadro considerando únicamente la subactividad A.

2. Recursos aplicados en el ejercicio

	IMPORTE			TOTAL
1. Gastos en cumplimiento de fines*	131.074			131.074
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
2. Inversiones en cumplimiento de fines* (2.1 + 2.2)	-	-	-	-
2.1 Realizadas en el ejercicio	-	-	-	-
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores	-	-	-	-
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores	-	-	-	-
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores	-	-	-	-
TOTAL (1 + 2)				131.074

13. Inventario de la Fundación

De acuerdo con las indicaciones del Protectorado a continuación se facilita el inventario completo de las cuentas anuales de la Fundación:

PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA ADQUISIC	VALOR ADQUISIC	VARIAC EN LA VALORAC	PROVISION AMORTIZAC Y OTROS	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
						(G, F,D)*
Aplicaciones informáticas-Freepress, S.Coop. Madrileña	Diseño y programación página web	13/03/2015	847,00	-	831.48	F
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE			847,00	-	831.48	
Otro inmovilizado material – Media Markt	Cámara Compacta Digital, memoria SD y una bolsa de Cámara	10/07/2015	283,89	-	283,89	F
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL			283,89	-	283,89	

* Gravámenes (G), afectación a fines propios (F), Dotación fundacional (D)

FUNDACIÓN COLORES DE CALCUTA
Memoria Abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2017

14. Ingresos y gastos

a) Ingresos:

Los importes reconocidos corresponden al detalle que se muestra a continuación:

Actividad	2017	2016
Cuotas de asociados y afiliados	41.150	33.585
Aportaciones de usuarios	105.345	79.572
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	31.223	50.786
Subvenciones, donaciones y legados	4.040	19.040
TOTAL	181.758	182.983

b) Gastos de personal:

El desglose de gastos de personal a 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

Concepto	2017	2016
Sueldos, salarios y asimilados	34.402	34.402
Seguridad Social a cargo de la empresa	9.787	6.328
Otros gastos sociales	-	-
Total	44.189	40.730

c) Otros gastos de explotación:

El desglose del epígrafe otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

Concepto	2017	2016
Arrendamientos y cánones	812	743
Servicios de profesionales independientes	8.944	7.084
Transportes	3.437	4.356
Primas de seguros	1.265	1.265
Servicios bancarios y similares	772	458
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-	-
Suministros	951	827
Otros gastos de gestión corriente	19.196	13.730
Total	35.377	28.463

FUNDACIÓN COLORES DE CALCUTA
Memoria Abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2017

Los gastos más significativos están relacionados con otros gastos de gestión corriente destinados principalmente a eventos, y servicios profesionales independientes en donde se encuentra registrado la prestación de servicios de auditoría.

15. Otra información

Los miembros del Patronato no devengan ningún sueldo, dieta o remuneraciones de cualquier clase por dicha condición. Dos de dichos miembros han devengado gastos de personal por un total de 34.402 euros durante el ejercicio 2017 por su trabajo como responsable en España y responsable en India.

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2017 es el siguiente:

Categoría Profesional	2017
Licenciados	2
Total	2

De acuerdo con la Ley 3/2007 de 22 de marzo de 2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, a continuación se presenta la distribución por sexos, al término del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017, del personal de la Fundación:

31/12/2017			
Categoría profesional	Mujeres	Hombres	Total
Directores	1	1	2
Total	1	1	2

16. Información sobre medio ambiente

La Fundación no posee activos significativos incluidos en el inmovilizado material destinado a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente, ni ha recibido subvenciones ni incurrido en gastos durante el ejercicio cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, la Fundación no ha dotado provisiones para cubrir riesgos y gastos por actuaciones medioambientales, al estimar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

17. Información sobre aplazamiento en el pago a acreedores comerciales

De conformidad con lo establecido en la Resolución del 29 de diciembre de 2011 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la disposición adicional tercera del Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se indica que al cierre del 2017 la Fundación no acumula ningún saldo con proveedores con un aplazamiento superior al plazo legal de pago (30 días). Asimismo, se indica que la totalidad de los pagos a acreedores en el ejercicio 2017 (37.081 euros) se ha realizado dentro del plazo máximo indicado anteriormente.

FUNDACIÓN COLORES DE CALCUTA
Memoria Abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2017

18. Acontecimientos posteriores al cierre

No se ha producido ningún hecho relevante entre la fecha de cierre del ejercicio y la formulación de las presentes Cuentas Anuales abreviadas.

19. Composición del Órgano de Gobierno, Dirección y Representación

La composición del Patronato de la Fundación al 31 de diciembre de 2017 es como sigue:

Presidente:

- Don Alejandro de Muns Trillo

Secretaria del Patronato:

- María Zuleta de Reales Ansaldo

Patronos a título individual:

- María de Muns Ynzenga
- Antonio Mesas García
- Eva González de Santiago



FUNDACIÓN COLORES DE CALCUTA

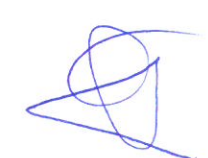
BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (expresado en euros)

ACTIVO	Nota	Saldo al 31.12.2017	Saldo al 31.12.2016
ACTIVO NO CORRIENTE		16	78
Inmovilizado intangible	5	16	78
ACTIVO CORRIENTE		257.330	251.997
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8	4.580	4.984
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		252.750	247.013
TOTAL ACTIVO		257.346	252.075
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	Saldo al 31.12.2016	Saldo al 31.12.2016
PATRIMONIO NETO		243.492	246.140
Fondos propios	10	243.492	246.140
Dotación fundacional		30.000	29.000
Excedente de ejercicios anteriores		217.139	183.426
Excedente del ejercicio	10	(3.647)	33.714
PASIVO CORRIENTE		13.854	5.935
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9	6.554	5.935
Periodificaciones a corto plazo		7.300	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		257.346	252.075

FUNDACIÓN COLORES DE CALCUTA
CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (expresada en euros)

	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
Ingresos de la actividad propia	8-14a)	181.758	182.983
Cuotas de afiliados y asociados		41.150	33.585
Aportaciones usuarios		105.345	79.572
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores		31.223	50.786
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	8	4.040	19.040
Gastos por ayudas y otros	12	(105.777)	(79.796)
Ayudas monetarias		(105.777)	(79.796)
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		-	-
Gastos de personal	14b)	(44.189)	(40.730)
Otros gastos de la actividad	14c)	(35.377)	(28.463)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(62)	(280)
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		(3.647)	33.714
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		-	-
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		(3.647)	33.714
VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	3	(3.647)	33.714
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO		(3.647)	33.714






**APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES
POR EL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN**

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los Patronos de FUNDACIÓN COLORES DE CALCUTA han firmado las cuentas anuales abreviadas (balance de situación, cuenta de resultados y memoria) de la Fundación correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

Asimismo declaran firmados de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente anexo a la Memoria.



D. Alejandro de Muns Trillo



Dña. María Zuleta de Reales Ansaldo